

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY Nº 1.757, MODIFICADO POR LA LEY Nº 19.798 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2007.

CIRCULAR Nº

1832

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO.

14 MAR 2007

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Marzo 2007 de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES : SUBSIDIOS DEL MES :	\$	65.128.896 126.000
POLIZA POR RENTAS VITALICIAS : REEMBOLSO DE PRESTACIONES :	\$ \$	12.895.923 8.698.317
TOTAL:	\$	86.849.136

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374 del 16 de noviembre de 2006 de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

Compañías de Seguros

ACE SEGUROS S.A. ASEGURADORA MAGALLANES S.A LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. BCI SEGUROS GENERALES S.A. CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A. CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A. MUTUALIDAD DE CARABINEROS RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A. PENTA-SECURITY A	****	928.750 2.343.651 6.938.488 4.745.316 10.883.341 259.973 590.105 22.670.988 2.712.641 822.922 905.630 24.527.562
PENTA-SECURITY.A. HUELEN GENERALES	\$ \$ \$	24.527.562 8.516.797 2.972
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$	86.849.136

Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl



Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

HERNAN LOPEZ BOHNER (S)
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl